



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Filosofía elevando para su autorización, el Proyecto, para la realización del **VI Coloquio Nacional de Filosofía: “Actualidad de la Filosofía: Instituciones, prácticas y resistencias”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: reflexionar sobre diversos aspectos vinculados a la propuesta temática del Coloquio; propiciar el debate entre diversos enfoques disciplinares; proponer a los profesores y alumnos del Dpto. de Filosofía, un panorama amplio sobre las discusiones contemporáneas en torno a los temas propuestos y sus implicancias filosóficas, científicas, antropológicas y ético políticas; promover el diálogo interdisciplinario entre los distintos departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas y Facultades de la UNRC interesadas en la propuesta; Contribuir a generar espacios para prácticas liberadoras en el ámbito universitario y en la relación de la universidad con el medio social; y generar oportunidades para el debate con reconocidos intelectuales implicados en estos debates.

Que está destinado a profesores y estudiantes de esta UNRC y de otras universidades, como así también de Institutos de enseñanza superior, investigadores, alumnos y otros miembros de la comunidad científico/universitaria.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de mayo de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aprobar Académicamente la realización del **VI Coloquio Nacional de Filosofía: “Actualidad de la Filosofía: Instituciones, prácticas y resistencias”**, organizado por el Dpto. de Filosofía (5-56), a llevarse a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2014 en esta UNRC.-

**ARTICULO 2º:** Designar a los Integrantes del Comité Académico y Coordinador, los que se mencionan en el único Anexo de la presente.-



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

ARTICULO 3º: Establecer un arancel de inscripción estipulado en Pesos Doscientos (\$200,00) para los expositores, siendo sin cargo para los alumnos y profesores de la UNRC.-

ARTICULO 4º: Determinar que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por el Dpto. de Filosofía.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 149/2014



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

ANEXO  
Resol. C.D. N° 149/2014

Responsables:

**Coordinador General:**

Lic. Guillermo R. Ricca

DNI N° 20.079.747

**Comité Académico**

Dr. Armando Chiappe, (UNRC) DNI N° 24.521.280; Dr. Diego Tatián (UNC-CONICET), DNI N° 17.383.717; Dr. Emanuel Biset (CONICET), DNI N° 27.185.480; Dr. Alejandro De Oto (CONICET), DNI N° 16.421.301; Mgter. María José Zapata (UNRC) DNI N° 25.793.271; Dr. Guillermo Ricca (UNRC) DNI N° 20.079.747; Dra. Flavia Dezzutto (UNC) DNI N° 18.650.133; Dr. Sebastián Torres, DNI N° 25.203.963 (UNC).

**Comité Ejecutivo:**

Docentes:

Lic. Juan Pablo Cedriani

DNI N° 32 680.465.

Lic. Pablo Olmedo

DNI N° 31. 613. 561

Lic: Joaquín Vazquez

DNI N° 34.934.408

Graduados:

Lic. Marcelo Bonyuán

DNI N° 29.876.698

Prof. Carmina Frankel

DNI N°: 35.222.508

Prof. Virginia Rodríguez

DNI N° 34.968.250

Prof. Federico Muzzolón

DNI N° 31.904.867

Prof. Anahí Mazzoni

DNI N° 33.814.265

Prof. Marín Gramajo

DNI N° 31.591.801

Prof. Florencia Porporato

DNI N° 34.414.523

Estudiantes:

Randy Haymal

.DNI N° 36.200.944

Alejandra Pianta

DNI N° 32.981.036